

Factura: 002-003-000021458



20201308006P02749

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

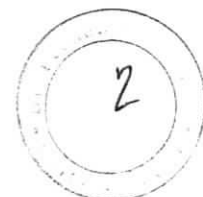


Escritura N°:	20201308006P02749						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINCAY MERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315114130	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		12210.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3
4 ESCRITURA NUMERO 20201308006P02749

5 FACTURA NUMERO: 002-003-000021458

6
7 **COMPRAVENTA:**

8
9 **QUE OTORGA:**

10 **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA.**

11
12 **A FAVOR DE:**

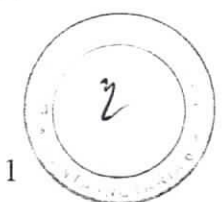
13 **JUAN CARLOS PINCAY MERA.-**

14 **CUANTIA: USD. \$.12.210.00.-**

15 **DI 2 COPIAS.-**

16 *****IELG*****

17
18 En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
19 Manabí, Republica del Ecuador, hoy día ocho de diciembre del año dos mil veinte,
20 ante mí **Abogada ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, Notaria
21 Pública Sexta Suplente del cantón Manta, con Acción de Personal Número:
22 05850-DP13-2020-KP Comparecen, por una parte Ingeniero **LUIS ADOLFO**
23 **CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente
24 de la Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA, según
25 Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, de
26 estado civil casado, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número:
27 uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de
28 notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Avenida 4 de



1



1 Noviembre y J-8 de esta ciudad de Manta; TELEFONO: 2923513, Correo
2 electrónico: jolcijos@gmail.com y a quien en adelante se le denominará
3 simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **JUAN**
4 **CARLOS PINCAY MERA**, casado con la señora MELISSA ELIZABETH MACIAS
5 MEZA, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno
6 cinco uno uno cuatro uno tres guión cero, quien para efecto de notificaciones
7 consigna los siguientes datos: DIRECCION: Sector Los Geranios de esta ciudad
8 de Manta. TELEFONO: 0995349262 y a quien en adelante se le denominará
9 simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse,
11 portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
12 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo
13 cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
14 Escritura de Compraventa, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
15 necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial,
16 coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me
17 entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que
18 copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA,
20 la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones que
21 a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y
22 suscriben, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS
23 MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de la Inmobiliaria
24 "JOLCIJOS" Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta al
25 protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará
26 simplemente como "LA COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor
27 JUAN CARLOS PINCAY MERA, por sus propios derechos y a quien en
28 adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA:**

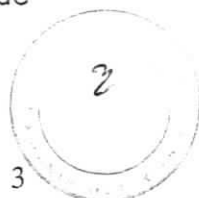


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora manifiesta que es dueña y
2 propietaria de un lote de terreno, el mismo que está ubicado en el Sector Los
3 Geranios de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió,
4 por compra a los herederos de los cónyuges señores: José Luís Cevallos Holguín
5 y Segunda Espinoza Mendoza y el señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza,
6 mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones y
7 Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el
8 veinticinco de julio del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la
9 Propiedad del Cantón Manta el siete de agosto del mismo año de su
10 otorgamiento. Con fecha quince de enero del año dos mil veinte, tiene inscrito en
11 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Remanente de terreno, celebrada
12 en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintiuno de octubre del año dos mil
13 diecinueve. **Primer Lote de terreno:** el mismo que tiene las siguientes medidas y
14 linderos: Por el Frente, cuarenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, cuarenta
15 metros y Calle Peatonal; Por el Costado Derecho, treinta metros y Calle
16 Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, treinta metros y Area Verde, teniendo un
17 Área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-**
18 Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía
19 vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a
20 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del
21 terreno, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de
22 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se
23 adjunta, está ubicado en el Sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón
24 Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
25 diez metros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, los mismos diez metros y
26 lindera con Área a desmembrar a Olinda G. Zambrano I.; Por el Costado Derecho,
27 quince metros y lindera con Calle Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, los
28 mismos quince metros y lindera con Áreas Remanente de Propiedad de





1 Inmobiliaria; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS
2 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza
3 como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
4 cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el
5 dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
6 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de
7 los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia
8 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
9 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
10 convenido entre las partes es la cantidad de: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ
11 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
12 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte comprador; sin opción por
13 este concepto a reclamos posteriores.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además
14 el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no
15 proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
16 narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda
17 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de
18 fondos lícitos.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan
19 el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
20 con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a
21 la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro
22 de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
23 servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este
24 contrato (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-
25 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y
26 ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a
27 escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados
28 en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., Primer lote ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-35-09-26-000, que conforme a Ficha Registral N°73229 describe una superficie total de 1200,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1200,00m2 (Escritura de Compraventa Inscrita el 21 de octubre de 2019 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 15 de enero de 2020).

POR EL FRENTE: 40,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 40,00m – Con calle peatonal.
POR EL COSTADO DERECHO: 30,00m – Con calle planificada.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30,00m – Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA CASTILLO FELIPE DEL JESUS: 150,00m2.

C.C.3350938000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar María José Vences Q.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINCES QUIROZ MARÍA JOSÉ: 150,00m2.

C.C.3350939000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar Felipe Alava Castillo.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINCAY MERA JUAN CARLOS: 150,00m2.

C.C.3350940000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con calle planificada
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO INTRIAGO OLINDA GUADALUPE y HNOS: 150,00m2.

C.C.3350941000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con calle planificada.





ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARÍA AUXILIADORA MERO CHAVEZ: 150,00m².

C.C.3350942000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350926000: 300,00m².

POR EL FRENTE: 20,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: Partiendo del costado derecho 10,00m hacia el costado izquierdo con Felipe Álava Castillo + 10,00 hasta llegar costado izquierdo con área a desmembrar María J. Vines Quiroz.

POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con áreas verdes.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350943000: 150,00m².

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar María J. Vines Quiroz.

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera

Ficha Registral-Bien Inmueble
73229

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20008033

Certifico hasta el día de hoy 24/11/2020 11:36:04:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 3350926000
Fecha Apertura: miércoles, 15 de enero de 2020 Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 1.200 m2
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Primer lote ubicado en el sector Los Geranios.

LINDEROS REGISTRALES:

Primer Lote ubicado en el sector Los Geranios, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: teniendo un área total MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

- Frente: Cuarenta metros y calle planificada;
- Atras: Cuarenta metros y calle peatonal
- Derecho: Treinta metros y calle planificada
- Izquierdo: Treinta metros y área verde

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2293	07/ago./2019	65.478	65.529
COMPRA VENTA	REMANENTE	146	15/ene./2020	4.488	4.514

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 2293

Folio Inicial: 65478

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4760

Folio Final: 65529

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad. Derechos y Acciones de Lote de terreno ubicado en el Sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Siete mil ochenta y siete metros cuadrados, ochenta y seis decímetros cuadrados. Terminación de Comunidad. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria J. Luis Cevallos e Hijos Jolcijos Cia. Ltda, es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno y construcción descrito en la cláusula Segunda y singularizado en la cláusula Cuarta del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Certificado por :maritza_fernandez

Ficha Registral:73229

martes, 24 de noviembre de 2020 11:36

Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] REMANENTE

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2020

Número de Inscripción: 146

Folio Inicial: 4488

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 264

Folio Final: 4514

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 2019

a.- Observaciones:

REMANENTE DE TERRENO La compañía inmobiliaria JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., representada por Gerente General, señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, declara que es propietario de un lote de terreno ubicado en el sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de SIETE MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Se procede a realizar la escritura de remanente de terreno, de la siguiente manera: Primer Lote con área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Segundo Lote con un área total de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. Tercer Lote con un área total de MIL CIENTO SESENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS. Cuarto Lote con un área total de MIL TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Quinto lote con un área total TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. AREAS VERDES: A favor del GAD Manta, por el Frente: Quince metros y calle planificada; Por Atrás: Veinte metros cincuenta seis centímetros y área sobrante; Por el Costado Derecho: Treinta metros y área sobrante más cinco metros con cincuenta y ocho centímetros, calle peatonal; Por el Costado Izquierdo: Treinta y tres metros y área de Protección. AREA TOTAL: QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2293	07/ago./2019	65.478	65.529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2

<<Total Inscripciones>>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:04 del martes, 24 de noviembre de 2020

A petición de: HERMANOS CEVALLOS MENDOZA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

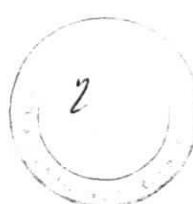


GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



73229





AUTORIZACIÓN

No. SU-REG31833-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PINCAY MERA JUAN CARLOS**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°**3-35-09-40-000**, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS:	10,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.
POR EL COSTADO DERECHO:	15,00m – Con calle planificada
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.

ÁREA TOTAL: 150,00m².

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



LIGIA ELENA
ALCIVAR

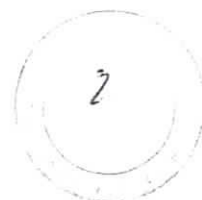
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-023929

N° ELECTRÓNICO : 207805

Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-09-40-000

Ubicado en: SECTOR LOS GERANIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,210.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,210.00

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124167SIAZ4PO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-18 12:32:38

N° 102020-022733

Manta, martes 27 octubre 2020



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con cédula de ciudadanía No. **1300662424**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122968CF1BC22

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112020-024220

Manta, lunes 23 noviembre 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-09-40-000 perteneciente a CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA. con C.C. 1390061184001 ubicada en SECTOR LOS GERANIOS BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,210.00 DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124462C0DYDZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 422376

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-09-40-000	150	12210	693379	422376
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR A PAGAR	
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLOJOS CIA LTDA.	SECTOR LOS GERANIOS	IMPUESTO PRINCIPAL			122.10	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			36.63	
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR			\$ 158.73	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			\$ 158.73	
1315114130	PINCAY MERA JUAN CARLOS	S	SALDO			\$ 0.00	
Fecha de pago: 2020-11-23 12:14:02 - JENNIFFER PUYA							
Saldo sujeto a variación por regurgaciones de ley							

Fecha de pago: 2020-11-23 12:14:02 - JENNIFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T604825727

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 422377

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-09-40-000	150	12210	693380	422377
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLOJOS CIA LTDA..	SECTOR LOS GERANIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		30.00		
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			VALOR PAGADO		
1315114130	PINCAY MERA JUAN CARLOS	S			\$ 31.00		
					VALOR PAGADO		
					\$ 31.00		
					SALDO		
					\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-11-23 12:14:30 - JENNIFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

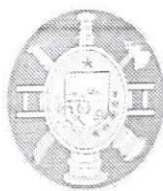
Código Seguro de Verificación (CSV)



T1116496372

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000039457

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: CIA. INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.

RAZÓN SOCIAL: SECTOR LOS GERANIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PREDIO:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 24/11/2020 11:25:33

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

CP

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 22 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 29 de Marzo del 2019.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.



MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana M.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 29 de Marzo del 2019.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Notaria: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

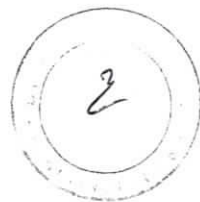
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8





TRÁMITE NÚMERO: 1453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1300562424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 100, REP. 827, F. 19/05/1978. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 67

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, Jolcijos C. Ltda., en la oficina de la compañía ubicada en la avenida cuatro de Noviembre sin número y calle jota ocho. Preside esta sesión la Presidenta de la compañía Señora Juana Saltos Calderero, de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la compañía, como Secretario actúa el Señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de ochocientas participaciones; y, el socio señor Adolfo Alejandro Cevallos Saltos propietario de doscientas participaciones; por lo que encontrándose presente el total del Capital Social de la empresa y actuando de consuno se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

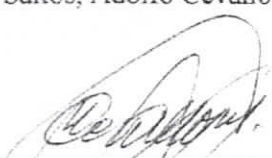
1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, y su aprobación
2. Aprobación de los Estados financieros; y, distribución de las utilidades.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Se constata el Quórum comprobándose que está representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. El Secretario da lectura al Orden del día, el mismo que es aprobado por la Junta. El Secretario da lectura al primer punto del orden del día, que trata sobre el informe del Gerente General, la Presidenta dispone que copia del informe se entregue a los socios, el Secretario da lectura del mismo, manifestando los socios estar de acuerdo con su contenido, quedando de esta manera aprobado el indicado informe.

A continuación Secretaría da lectura al Segundo punto del Orden del día, que se refiere a la Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio 2019; así mismo el secretario da lectura y hace las debidas explicaciones de los estados financieros, las mismas que son aceptadas por los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados estados financieros, por estar de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad; la Presidenta solicita al socio Adolfo Cevallos que se pronuncie sobre el reparto de utilidades el mismo que indica que se realice el reparto de utilidades por el periodo 2019, quedando autorizado como gerente para que realice el indicado reparto.

En el tercero y último punto del orden del día, el Gerente el Sr. Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la junta le de autorización para la enajenación de los terrenos de la empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluido los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las seis de la tarde, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente acta en unión del Gerente General – Secretario que certifica. Firmado, Juana Saltos; Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo


Adolfo Cevallos Mendoza

GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 24
hojas útiles.

Manta,

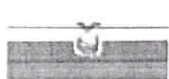

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



2

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

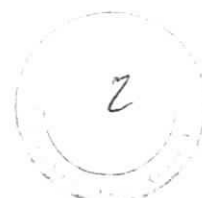
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-367-17974



204-367-17974

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130066242-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO



INSTRUMENTO
SUPERIOR
INGENIERO
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2018-11-20
FECHA DE ENTREGA
2028-11-20

[Signature]

[Signature]

E2343V2242



000707844



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

CBE



0021 M JUNTA N
0021 - 090 CERTIFICADO N
1300662424 CEDULA N
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
SECCION 1

[Signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315114130

Nombres del ciudadano: PINCAY MERA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MEZA MELISSA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2020

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PINCAY MERA ATENIDA ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 207-367-17859



207-367-17859

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131511413-0

APellidos y Nombres:
PINCAY MERA JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento:
MANABI

Portoviejo

Fecha de Nacimiento:
1994-09-15

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
HOMBRE

Estado Civil:
CASADO

Conyugue:
MELISSA ELIZABETH MACIAS MEZA

Notaria Sexta de Manta
Abg. Maricela Zambrano
Suplente

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
BACHILLER AGROPECUARIO

APellidos y Nombres del Padre:
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre:
PINCAY MERA ATENAI DA ARACELY

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA
2020-01-16

Fecha de Expiración:
2030-01-16

Forma del Otorgante:
Carlos Pincay

V3333V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0016 M
MANTA

0016 - 151
CERTIFICADO N.º

1315114130
CÉDULA N.º

PINCAY MERA JUAN CARLOS
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI

CANTON: PORTOVIEJO

CIRCONSCRIPCION: 2

PARROQUIA: COLON

ZONA: 1

Carlos Pincay

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

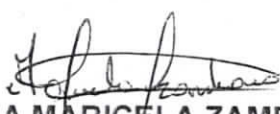
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los
testimonios que de esta escritura se confieran. Las partes manifiestan no tener
parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a
fin, en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, se afirman, ratifican y
firman conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.-


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

Carlos Pincay
JUAN CARLOS PINCAY MERA
C.C. No. 131511413-0

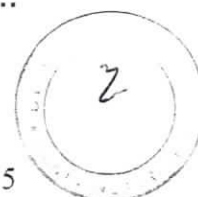

ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON MANTA



RAZÓN. Por escritura se otorgo ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo
Manta, a


Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

El nota...



5